



## ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 15:00 horas del día 1 de Marzo de 2012, se reunieron en Jr. Amazonas 781 del Distrito y Región de Cajamarca, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

### Consejo Directivo:

- Señor Juan Bautista Lucano Alvarado, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Jesús Díaz Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Luis Berrocal Vega, representante de AAMSA.
- Señor Francisco Raunelli Sander, representante de AAMSA.

### Presentes:

- Señor Gilberto Villanueva Vigo, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay en la Asamblea del Fondo Social Michiquillay

El Presidente informa que se cuenta con el quórum reglamentario para la presente sesión, dando inicio a la misma, pasando a tratar los puntos de Agenda:

### a) Supervisor del Fideicomiso

El Presidente del Consejo Directivo del FSM informa que se encuentra pendiente la designación del Supervisor del Fideicomiso de administración e inversión que el Fondo Social Michiquillay mantiene en el Banco de Crédito del Perú.

El Director del Consejo Directivo, manifiesta que es necesario que se determine una fecha para realizar las entrevistas a la terna de postulantes emitida por la empresa Pigmalion Consultores S.A., como resultado del proceso de selección solicitado por el Consejo Directivo del FSM.

El Secretario del Consejo Directivo del FSM solicita una copia del perfil del supervisor para revisarlo antes de que se designe la fecha de las entrevistas.

### Acuerdo No. 01-01.03.2012

El Consejo Directivo acuerda que se entregue una copia de los Criterios para la designación del profesional que desempeñará el cargo de supervisor, a los representantes de las Comunidades campesinas de Michiquillay y La Encañada al Consejo Directivo del FSM; y en la próxima reunión de Consejo Directivo se determine la fecha para las entrevistas.

### b) Contrato de Swisscontact

En acta de Consejo Directivo anterior, quedó pendiente la revisión del contrato de Swisscontact solicitada por el Secretario del Consejo Directivo. En este sentido, el Secretario del Consejo Directivo del FSM da cuenta del Informe:

- Indica que requiere mayor detalle de las actividades que realiza cada puesto. Asimismo solicita que Swisscontact de agilidad a las gestiones administrativas para viabilizar los proyectos.



- El Sr. Gilberto Villanueva indica que requiere información acerca de las Funciones del monitor financiero y Auxiliares de comunicación, con el fin de sustentar ante la comunidad. También indicó que se requiere gente con capacidad y experiencia.

El Director del Consejo Directivo del FSM informa que es necesario tomar una decisión inmediata con respecto al contrato con Swisscontact a fin de contar con el soporte administrativo oportuno y evitar cualquier situación contractual y ante la SUNAT. Por ello, propone que se realice el contrato por tres meses, mientras se realiza una revisión más detallada de acuerdo a las sugerencias de los miembros del Consejo Directivo de las CC Michiquillay y La Encañada, menciona también que podría realizarse un contrato a precios unitarios.

**Acuerdo No. 02-01.03.2012**

Se acuerda contratar a Swisscontact como soporte administrativo de la Gerencia General del FSM, por un plazo de tres meses, retroactivo desde el 1 de febrero de 2012.

**c) Contratación del Gerente General del Fondo Social Michiquillay**

El Secretario del Consejo Directivo del FSM informa que el Sr. Casas ha realizado unas consultas referidas a las condiciones de contratación para el puesto de Gerente General del FSM, ante lo cual, solicita una reunión en la cual se propongan nuevas alternativas.

**Acuerdo No. 03-01.03.2012**

El Consejo Directivo acuerda citar a una reunión al Sr. Edgar César Casas Casas con los miembros del Consejo Directivo de las CC Michiquillay y La Encañada, a fin de revisar las condiciones de contratación para el puesto de Gerente General del Fondo Social Michiquillay y presentarle una nueva oferta.

**d) Estrategia de Comunicaciones**

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha aprobado el presupuesto de comunicaciones en acuerdo de Consejo Directivo No. 14-08.02.2012, el cual fue presentado por la empresa Kunay mediante Swisscontact, ante los miembros del Consejo Directivo del FSM. En este sentido, se requiere que se ejecute dicha propuesta de acuerdo a lo aprobado.

**Acuerdo No. 04-01.03.2012**

El Consejo Directivo del FSM aprueba que la empresa Kunay ejecute la propuesta de comunicaciones que fue aprobada según acuerdo de Consejo Directivo No. 14-08.02.2012. Para lo cual se encarga al área legal para que elabore el contrato respectivo.

**e) Soporte del área legal del FSM**

El Presidente del Consejo Directivo del FSM informa que a fin de continuar con las actividades programadas, es necesario contar con la asesoría legal del FSM, mientras se realizan los procesos de selección.



El Director del Consejo Directivo del FSM, propone que se mantenga el servicio de una consultoría especializada.

**Acuerdo No. 05-01.03.2012**

El Consejo Directivo del FSM acuerda encargar al Gerente General del FSM para que realice el proceso de selección de la personería jurídica que brindará el servicio de asesoría legal del Fondo Social Michiquillay, de acuerdo a los procedimientos establecidos; y mientras se realiza este proceso, que se contrate a un asesor legal, manteniendo como asesoría integrada a la Dra. Beatriz Parodi.

**f) Nuevos puestos de trabajo según organigrama aprobado**

El Director del Consejo Directivo del FSM informa que de acuerdo al organigrama aprobado por Consejo Directivo, se cuenta con nuevos puestos de trabajo: coordinadores de cada Jefatura, Comunicaciones y Auxiliar de Comunicación. En este sentido el Consejo Directivo acuerda:

**Acuerdo No. 06-01.03.2012**

Que cada Jefe del FSM elabore el perfil para los puestos que se encuentran a su cargo: Coordinadores, Comunicaciones y Auxiliar de Comunicación. El proceso de selección y evaluación del personal estará a cargo del Gerente General del FSM y el Jefe correspondiente, para ello se deberá cumplir con los procedimientos administrativos establecidos. Los currículos vitae se recibirán en las oficinas del Fondo Social Michiquillay ubicado en La Encañada.

**g) Puntos de agenda en reuniones de Consejo Directivo del FSM**

El Director del Consejo Directivo del FSM sugiere que los temas a tratarse en las reuniones de Consejo Directivo sean los relacionados a documentos que han sido recibidos con una anticipación mínima de 7 días hábiles, con la finalidad de que los miembros del Consejo Directivo puedan revisarlo oportunamente y las reuniones sean más efectivas.

**Acuerdo No. 07-01.03.2012**

Los documentos que se incluyan en los puntos de agenda en las reuniones de Consejo Directivo, serán los que se han recibido con una anticipación de siete días hábiles y por la vía regular. Todos los documentos deberán ser presentados por el Secretario del Consejo Directivo.

**h) Traslado de oficinas del Fondo a Cajamarca**

El Secretario del Consejo Directivo del FSM propone que la oficina del Fondo Social Michiquillay se traslade a la ciudad de Cajamarca, para agilizar las gestiones administrativas.

**Acuerdo No. 08-01.03.2012**

Se encarga al Gerente General del FSM para que realice las gestiones necesarias para trasladar las oficinas del FSM de La Encañada a Cajamarca, dejando una oficina de enlace por 30 días en La Encañada.



**Acuerdo No. 09-01.03.2012**

Que la asesoría legal que se contrate, se encargue de evaluar la posibilidad de comprar un local en Cajamarca destinado al funcionamiento de las oficinas del Fondo Social Michiquillay.

**i) Proceso de selección de la Asistente Administrativo del Consejo Directivo del FSM**

El Secretario del Consejo Directivo manifiesta que se encuentra pendiente el proceso de selección de la Asistente Administrativo para el Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay

**Acuerdo No. 10-01.03.2012**

El Consejo Directivo acuerda encargar al Gerente General del FSM para que realice la convocatoria y el proceso de selección del puesto de Asistente Administrativo del Consejo Directivo. La evaluación estará a cargo del Gerente General, Secretario y Presidente del Fondo Social Michiquillay y un representante de Anglo American.

**j) Vencimiento del Contrato de la vigilancia**

El Secretario del Consejo Directivo del FSM informa que el contrato del servicio de vigilancia vence el 31 de marzo próximo y siendo necesario contar dicho servicio para la seguridad de las oficinas del Fondo, sugiere que se amplíe el contrato por un mes, mientras se realiza el proceso de licitación de dicho servicio.

**Acuerdo No. 11-01.03.2012**

Se acuerda ampliar el contrato de la empresa Jupiter SAC por el servicio de vigilancia de las oficinas del Fondo Social Michiquillay por un mes, para lo cual se encarga a Swisscontact para la elaboración del contrato respectivo.

**k) Proyecto de invernaderos en la CC La Encañada (El Pedregal)**

El Presidente del Consejo Directivo del FSM informa que se ha recibido la carta No. 02-CP-D.E./T.G.-2012, del Caserío El Pedregal, en la cual presenta una propuesta agroindustrial en el Caserío El Pedregal elaborada por la empresa Innovative agro Industry LTD.

El Secretario del Consejo Directivo, solicita que el Caserío El Pedregal presente el acta de Asamblea mediante la cual se aprueba el proyecto de invernaderos.

**Acuerdo No. 12-01.03.2012**

Que el Caserío El Pedregal presente el Acta de Asamblea en la cual se aprueba el perfil de invernaderos de su Caserío. Asimismo, el Consejo Directivo del FSM acuerda aprobar la propuesta técnica de Invernaderos, y a fin de poder tomar una determinación, el proponente deberá entregar la propuesta a nivel de proyecto, en donde se observe con mayor detalle el aspecto técnico y económico. Los bienes y servicios que se generen por el desarrollo de este proyecto, deberán ser licitadas siguiendo los procedimientos establecidos para el Fondo Social Michiquillay.

*Full*

*Grijalva*



- l) El Secretario del Consejo Directivo del FSM informa que se ha recibido la Carta No. 041-2012-FSM/ADM de Swisscontact, en la cual emite opinión legal del Concurso de Ejecución de Obra del Proyecto "Construcción del Sistema de riego por aspersión en el Sector Chim Chim, Comunidad Campesina de Michiquillay"

**Acuerdo No. 13-01.03.2012**

Que el Jefe de Infraestructura convoque a una reunión al Comité especial para viabilizar proyectos con el área legal del FSM, para que revisen y evalúen el proceso de licitación del Concurso de Ejecución de Obra del Proyecto "Construcción del Sistema de riego por aspersión en el Sector Chim Chim, Comunidad Campesina de Michiquillay".

**Acuerdo No. 14-01.03.2012**

El Consejo Directivo del FSM acuerda que no se aprobará ningún documento que no sea presentado con la opinión legal favorable.

- m) Informe del Especialista de Educación acerca de la Convocatoria de Docentes para las Instituciones Educativas de las CC Michiquillay y La Encañada

**Acuerdo No. 15-01.03.2012**

El Consejo Directivo acuerda aprobar la contratación de 37 docentes y que los PRONOI cubran el número de docentes en función al íntegro de alumnos, de acuerdo a la propuesta presentada por el Jefe de Educación; asimismo, que se realice la convocatoria de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Fondo Social Michiquillay.

**Acuerdo No. 16-01.03.2012**

Que el Jefe de Educación solicite propuestas a la Universidad Nacional de Cajamarca, UPN y el Instituto Pedagógico, para que realicen el proceso de selección del personal adjunto para la Jefatura de Educación, en base a los 15 expedientes recibidos.

Siendo las 19:30 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad.